

TRASLADO SECRETARIAL Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 018 2019 00227 01	DECLARATIVO	ALBERTO GOMEZ QUENGUAN	ADVANCED MEDIA S.A.S. Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 6 de junio de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 6 de junio de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA SECRETARIA